

La Comisión Europea emite orientaciones sobre las metodologías para las pruebas de COVID-19

Barcelona, 16 de abril de 2020

- Como parte de la hoja de ruta europea hacia la eliminación de las medidas de confinamiento contra el coronavirus, detalladas en la [Circular del 15 de abril](#), la Comisión Europea (CE) ha presentado **orientaciones sobre las metodologías para las pruebas de coronavirus**.
- Su objetivo es ayudar a los Estados miembros (EEMM) a utilizar eficazmente las herramientas para la realización de pruebas en el contexto de sus estrategias nacionales y en las diferentes fases de la pandemia, especialmente cuando se eliminen progresivamente las medidas de confinamiento, así como garantizar que se disponga de herramientas de alta calidad para evaluar el funcionamiento de las pruebas.
- Para eliminar las medidas de confinamiento es de vital importancia disponer de los datos fiables que se vayan obteniendo. Para conseguirlo, se precisa un seguimiento suficiente de la progresión de la pandemia de coronavirus, incluso a través de pruebas a gran escala.
- La CE pide a los fabricantes que elaboren kits de pruebas según "el estado actual de la técnica". Aunque los conocimientos científicos relacionados con las pruebas todavía están evolucionando rápidamente, esta obligación es importante, ya que la información proporcionada por estos kits se utiliza para tomar decisiones fundamentales en materia de salud pública.
- Dada la importancia de las pruebas en la situación actual y el rápido desarrollo de la pandemia, la CE también insiste en la puesta en común de recursos para la validación de las pruebas de coronavirus a escala europea. Es importante centralizar la validación y compartir los resultados a escala internacional y de la UE.
- A fin de garantizar la máxima calidad de las pruebas, asegurarse de que estas se utilizan correctamente y seguir armonizando la evaluación y la validación del funcionamiento de los productos para pruebas, la CE propone **poner en marcha las siguientes acciones en las próximas semanas**:
 - una evaluación de los enfoques comunes en las estrategias nacionales;

Datos de contacto:

Departamento de Internacional

Via Laietana, 32, 1o- 08003 Barcelona - T. 93 484 12 00 - internacional@foment.com - www.foment.com

- la **puesta en común de información** sobre el funcionamiento de las pruebas;
- la creación de una **red de laboratorios de referencia** para el coronavirus en toda la UE a fin de facilitar el intercambio de información, así como la gestión y la distribución de las muestras;
- la **elaboración de nuevas orientaciones sobre la evaluación** del funcionamiento y la evaluación de la conformidad tras un diálogo adicional con la industria y las autoridades nacionales competentes;
- la **puesta a disposición de herramientas para evaluar el funcionamiento, como materiales de referencia y métodos comunes** de comparación de los productos;
- la **lucha contra los productos falsificados** mediante la cooperación internacional y entre las autoridades de los EEMM;
- la **coordinación de la oferta y la demanda** mediante instrumentos de la UE como el Centro de Coordinación, rescEU y la adquisición pública conjunta; y
- la **solidaridad entre los EEMM** garantizando una distribución justa de las existencias y los equipos de laboratorio disponibles, centrándose en los lugares en que sean más necesarios.

Datos de contacto:

Departamento de Internacional

Via Laietana, 32, 1o· 08003 Barcelona - T. 93 484 12 00 - internacional@foment.com - www.foment.com